

Núm. expediente: MA/STC/00107/2008
 Empresa: Baldomero Colodrero Hidalgo.
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable.

Málaga, 20 de enero de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00339/2008.
 Empresa: Rafael Hijazo Vázquez.
 Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00451/2008.
 Empresa: M.^a Dolores Quintana Triviño.
 Extracto acto administrativo: Resolución archivo de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00559/2008.
 Empresa: Yolanda Saban Al-Lal.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00565/2008.
 Empresa: Pascual Sendra García.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 21 de enero de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Deporte en el ejercicio 2008, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y para general conocimiento,

R E S U E L V O

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Deporte que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13.12) modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 143, de 12.12), por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

Jaén, 22 de enero de 2009.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

A N E X O

- Modalidad 1: Infraestructuras y Equipamientos Deportivos

Aplicaciones presupuestarias:

- 01.15.00.01.23.761.02.46A.0
- 31.15.00.01.23.761.02.46A.9.2009
- 01.15.00.01.23.762.00.46A.9
- 31.15.00.01.23.762.00.46A.8.2009

ENTIDAD	ACTUACIONES	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE CONCEDIDO	PLAZO EJECUCIÓN (meses)
BEGIJAR	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	5.208,11	5.208,11	100,00%	4
CHILLUEVAR	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	3.601,54	3.601,54	100,00%	6
LOPERA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	6.757,22	5.946,35	88,00%	6
PEAL DE BECERRO	ILUMINACIÓN CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL	95.000,00	89.300,00	94,00%	9
CAZORLA	CUBRICIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	100.000,00	100.000,00	100,00%	3
RUS	REFORMA POLIDEPORTIVO CUBIERTO	52.236,43	52.236,43	100,00%	9
POZO ALCÓN	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	42.000,00	42.000,00	100,00%	5
LA CAROLINA	REFORMA Y ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	69.915,30	69.915,30	100,00%	4
CAMPILLO DE ARENAS	EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	20.639,65	20.581,66	99,72%	6
VILLARRODRIGO	EJECUCIÓN PÓRTICOS METÁLICOS PARA CUBRICIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	64.076,08	64.076,08	100,00%	9
JIMENA	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL	64.675,00	64.675,00	100,00%	9
CASTELLAR	TERMINACION PISTA POLIDEPORTIVO	56.820,50	56.820,50	100,00%	9
BELMEZ MORALEDA	TERMINACION CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	114.162,61	74.205,70	65,00%	9
LA BOBADILLA	CUBIERTA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	57.004,71	53.950,00	94,64%	9

ENTIDAD	ACTUACIONES	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE CONCEDIDO	PLAZO EJECUCIÓN (meses)
VILCHES	INSTALACIÓN CESPED ARTIFICIAL EN PISTA POLIDEPORTIVA 1 Y ADECUACIÓN ACCESOS	49.360,54	49.360,54	100,00%	9
BAEZA	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CUBIERTO	99.999,00	64.999,35	65,00%	9
CARBONEROS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	15.135,80	15.135,80	100,00%	1
ESPELUY	ILUMINACIÓN CAMPO DE FUTBOL	70.000,00	63.700,00	91,00%	9
LAHIGUERA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA PABELLÓN POLIDEPORTIVO	27.451,09	27.451,09	100,00%	6
IBROS	CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS EN PISTA POLIDEPORTIVA	99.915,63	64.945,16	65,00%	9
LA IRUELA	CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS E INSTALACIÓN ALUMBRADO EN INSTALACIONES DE LA QUEBRADA	140.800,80	91.520,52	65,00%	9
LARVA	TERMINACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	79.945,87	79.945,87	100,00%	9
GENAVE	TERMINACIÓN CERRAMIENTO Y REVESTIMIENTO POLIDEPORTIVO	42.463,69	42.463,69	100,00%	6
HUESA	TECHADO PISTA DEPORTIVA	56.213,02	56.213,02	100,00%	6
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	EQUIPAMIENTO PARA PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	59.470,67	45.022,03	75,70%	6
LAHIGUERA	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN POLIDEPORTIVO CUBIERTO	43.471,19	43.471,19	100,00%	9
CAZALILLA	SEÑALIZACIÓN DIFERENTES CAMPOS	2.331,60	1.142,48	49,00%	9
CAZALILLA	MONTAJE DE GRADAS EN POLIDEPORTIVO	8.590,96	4.209,57	49,00%	9
SANTA ELENA	CESPED ARTIFICIAL CAMPO DE FUTBOL 7	75.000,00	45.644,94	60,86%	9
GUARROMAN	CONSTRUCCIÓN SALA DE MUSCULACIÓN	85.101,75	85.101,75	100,00%	9

- Modalidad 4 (FDL). Fomento del Deporte Local

- Modalidad 5 (PCO): Participación en Competiciones Oficiales

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15000223.46001.46B.5

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.15000223.48600.46B.8

ENTIDAD	INVERSION ACEPTADA	TOTAL SUBVENCIONADO
DIPUTACION PROVINCIAL JAÉN	60.000,00 €	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE FRAILES	2.318,33 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	6.050,00 €	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	1.900,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA	2.500,00 €	1.682,00 €
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	2.000,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	7.000,00 €	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	2.842,25 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	21.215,33 €	21.215,33 €
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	5.150,00 €	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	4.945,00 €	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	2.400,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	40.455,14 €	20.000,00 €
AYUNTAMIENTO CHICLANA DE SEGURA	2.810,00 €	1.274,55 €
AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	5.400,00 €	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	12.000,00 €	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON	1.590,00 €	1.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	3.480,00 €	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	15.000,00 €	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	1.700,00 €	1.190,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	6.190,00 €	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	4.700,00 €	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN	3.000,00 €	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO	2.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	4.740,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	2.000,00 €	2.000,00 €
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA LA BOBADILLA	4.000,00 €	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	9.741,22 €	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON	2.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CANENA	3.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE JODAR	4.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	1.800,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	3.500,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	2.500,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUESA	1.000,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE RUS	2.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	1.000,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	6.760,00 €	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	12.450,00 €	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO TORREPEROGIL	8.700,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	2.000,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	1.500,00 €	1.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	1.900,00 €	1.900,00 €
AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN	1.675,15 €	660,76 €
AYUNTAMIENTO DE BEGUJAR	5.125,00 €	2.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	9.000,00 €	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	1.500,00 €	1.000,00 €

ENTIDAD	INVERSION ACEPTADA	TOTAL SUBVENCIONADO
C.D.U.D.Guarroman	3.542,74 €	1.200,00 €
C. D. Personas Sordas de Jaen	750,00 €	750,00 €
Club Petanca Anibal	740,75 €	500,00 €
Club Jaen Rugby	10.361,70 €	5.000,00 €
Orcera Club de Futbol	7.010,00 €	1.000,00 €
C. D. Jaen Aguilas Futbol Sala	1.500,00 €	1.500,00 €
Arcosur	985,30 €	922,00 €
Club Baloncesto Martos	4.000,00 €	4.000,00 €
C. D. Unión Baloncesto Linares	2.070,00 €	2.070,00 €
C. D. Baloncesto Sierra de Andujar	2.545,00 €	356,00 €
Extinción C.D.	2.362,82 €	200,00 €
C.D. Maristas	4.104,68 €	3.181,00 €
Club Deportivo Jaén	3.500,00 €	3.487,00 €
Club de Tenis de Mesa de Marmolejo	557,57 €	200,00 €
Vandelvira Asoc Deportiva	1.026,00 €	1.026,00 €
Club Natacion Jaen	4.267,00 €	3.340,00 €
CD Sport Bike	995,00 €	700,00 €
Club Tenis de Mesa Jaen	1.000,00 €	1.000,00 €
Jaen Club Baloncesto	8.634,54 €	7.440,00 €
Club Jaen Futbol Sala	1.800,00 €	1.718,00 €
Grupo espeleologico de Villacarrillo	1.076,00 €	595,00 €
Club Baloncesto Tosiria	1.200,00 €	1.000,00 €
Asoc Deportiva Distrito 2	5.584,02 €	1.500,00 €
Club Natacion Santo Reino	2.170,48 €	2.000,00 €
Club Deportivo tosiria	346,70 €	200,00 €
Asociacion Deportiva Pub Nono's	10.767,62 €	4.000,00 €
Club Unión Olimpica Jiennense	3.500,00 €	1.000,00 €
Club de Tenis de Mesa Linares	2.785,00 €	2.500,00 €
Club Deportivo Judo Jaén	2.500,00 €	2.500,00 €
Linares Futbol Sala	27.157,63 €	2.000,00 €
Judo club Aguilas Jaen	780,00 €	780,00 €
Club Deportivo Athenas de Jaen	1.323,00 €	1.323,00 €
BTT Sierra de Andujar	1.500,00 €	245,00 €
Los Villares Club de Futbol	1.417,21 €	1.000,00 €
C.D. Natacion Linares	5.994,20 €	2.800,00 €
Clu de Voleivol Sierra de Andujar	4.000,00 €	4.000,00 €
Grupo de Amigos del Balonmano Jaen	3.601,00 €	3.601,00 €
Club Deportivo Disminusport	2.177,06 €	975,00 €
Club de Ajedrez Torre de Mengibar	4.000,00 €	4.000,00 €
Club de Futbol Internazionac de Jaen	2.256,60 €	315,00 €
CD Sdad Polideportiva Escañolense	969,00 €	969,00 €
Club de Atletismo Alcazaba Jaen	2.900,00 €	2.500,00 €

ENTIDAD	INVERSION ACEPTADA	TOTAL SUBVENCIONADO
Club Baloncesto Linares	12.372,00 €	11.264,00 €
Club de Baloncesto Torredelcampo	3.150,00 €	974,00 €
CD Piloto Jaen	248,00 €	248,00 €
Club de Natacion Jaen 99	1.150,00 €	1.000,00 €
Asociacion Deportiva Marmolejo	1.038,24 €	840,00 €
Club Amigos Balonmano Los Villares	2.000,00 €	2.000,00 €
Club Andujar	6.537,40 €	5.884,00 €
Club de Aeromodelismo de Linares	1.083,52 €	1.000,00 €
Club deportivo Ubeda Viva	8.158,70 €	6.613,49 €
CD Ami. toxicomano de La Carolina	3.513,64 €	3.000,00 €
Club de Futbol Sierra de Segura	6.603,31 €	1.000,00 €
CD Sportin Begijar	281,00 €	200,00 €
Club de Futbol Villanueva	5.269,94 €	1.000,00 €
Club Deportivo Betis Ilturgitano	3.000,00 €	3.000,00 €
Club Deportivo PMJD Baeza	1.648,45 €	1.482,00 €
Club de Atletismo Jandula Antorcha	1.608,12 €	1.500,00 €
A.D. Cruz Roja Linares	1.500,00 €	1.000,00 €
Club Deportivo Atletismo S Mágina	550,10 €	500,00 €
Porcuna Club de Baloncesto	2.822,00 €	1.650,00 €
Club Baloncesto Marmolejo	3.500,00 €	3.500,00 €
Asoc Deportiva Santa Ana de Linares	2.175,38 €	1.650,00 €
Atletico Jaen FC	4.219,21 €	4.000,00 €
Asoc de Baloncesto Villanueva Reina	3.600,00 €	3.600,00 €
C.D. Las Infantas de Jaen	2.309,50 €	1.000,00 €

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 167/08-S.

Notificado: Don Manuel Palomo Ávila «Hamburguesería California».

Último domicilio: Plaza María Guerrero, 6. 29012-Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 15 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, a las empresas que se citan.

Estando en tramitación el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y

atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro y por tanto la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Empresas que se citan	N.º R.O.E.S.P.
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CIA. AGRÍCOLA SELCA, S.L. C/ Rico Cejudo, 32. 41005 Sevilla	41/099
ALVI CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.L. C/ Oscar Carvalho, núm. 2. 41005 Sevilla	41/100
MANTENIMIENTOS ESPECIALES RUBENS, S.A. C/ Virgen de Luján, 18, 1.º drcha. 41011 Sevilla	41/156
QUIM HISPANIA, S.L. Avda. Presidente Carrero Blanco, 16, 6.º K. 41011 Sevilla	41/234
TRATADO Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES, S.L. Polígono Ind. La Red I, C/ 5 nave 138. 41500 Alcalá de Guadaíra. Sevilla	41/371
SISTEMA IBERICO DE PLAGAS, S.L. Avda. Luis Uruñuela. Edif. Congreso. Módulo 109. 41020 Sevilla	41/393

Sevilla, 15 de enero de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones por las que se procede al archivo de la Ampliación de Actividad y anotación de productos en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de la Ampliación de Actividad y anotación de productos en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Huerta Entrecaminos, S.L.
NRS: 21.0019152/SE.

Sevilla, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.